

SESION EXTRAORDINARIA 30 DE ABRIL DE 2019

En Morentin a 30 de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se constituyó, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Pilar Barbarin López, el M. I. Ayuntamiento de Morentin al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

-Alcaldesa:

Mª Pilar Barbarin López.

-Concejales:

Javier Ancin Luquin

José Ancin Ichaso

Miguel Munarriz Muruzabal

-Secretario

Alberto Echeverria Armendáriz

La Sesión Extraordinaria se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Se abrió el acto por la Sra. Alcaldesa a las 20:30 horas, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha 3 de marzo de 2019, de la cual previamente se ha entregado copia, se acuerda por unanimidad su aprobación en los mismos términos en que aparece redactada

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se da cuenta ante el Pleno de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Resolución 10/04/2019. Concesión de licencia de primera utilización a D. Martin Barbarin Logroño del almacén agrícola situada en la parcela 183 del polígono 1.

- Resolución 10/04/2019. Concesión de alta en una de las subparcelas comunales de regadío a Dña. Beatriz López Lara. (incluida en la parcela 156 del polígono 2)

- Resolución 10/04/2019. Concesión de alta en una de las subparcelas comunales de regadío a D. Javier Ancin Luquin. (incluida en la parcela 156 del polígono 2)

- Resolución 10/04/2019. Autorización Santiago Lezaun Pérez la realización de las actuaciones comunicadas a este Ayuntamiento, en la parcela 162 del polígono 2.

- Resolución 17/04/2019. Concesión de licencia de obra a Alejandro Ercilla Domingo para cambiar ventana por puerta corredera, sacar tiro de chimenea en el tejado para cocina económica, alicatar

frente de cocina y alicatar y pintado de aseo en la vivienda de su propiedad situada en la C/ Rosario nº 12 (parcela 61 del polígono 1 de Morentin). Presupuesto 2800 Eur.

- Resolución 17/04/2019. Concesión del uso del escenario por motivo de las fiestas de la Juventud en Dicastillo, a celebrar los días 26 y 27 de abril de 2019, a la Asociación de Jóvenes GURE ETXEA de Dicastillo.

3º.-SORTEO DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS, FORALES Y MUNICIPALES DE 26 DE MAYO DE 2019

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artº 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas este Ayuntamiento ha formado la mesa Electoral para las Elecciones Europeas, Forales y Municipales de 26 de mayo de 2019, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

TITULARES

PRESIDENTE: Javier Vega Vidaurre

1º VOCAL: Alberto Pérez Fernandez

2º VOCAL: Carlos Jimenez Busto

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE: Ana Ormaechea Merino

2º DE PRESIDENTE: Jose San Jose Ruiz

1º DE 1ER. VOCAL: Maria Lourdes Ruiz Medrano

2º DE 1ER. VOCAL: Miguel Jesus Armendariz Jimenez

1º DE 2º VOCAL: Vanesa Martinez Garin

2º DE 2º VOCAL: Raul Gurucharri Gil

4º APROBACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL AÑO 2018

La cuenta general del Ayuntamiento de Morentin, con el informe de la Comisión especial, efectuado en sesión plenaria de 3 de abril de 2019, a que se refiere el artículo 242.3 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, ha sido expuesto al público en el tablón de anuncios de la Corporación por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados no han presentado reclamación o alegación alguna.

Visto el informe plenario del pasado 3 abril, constituido, a su vez, en Comisión especial de cuentas, el Pleno municipal, por unanimidad, acuerda:

1º. Aprobar las Cuentas Municipales correspondientes al año 2018, con los datos conceptuales y numéricos que obran en el expediente.

2º. Remitir la cuenta general a la Administración de la Comunidad Foral, en el plazo de quince días siguientes a esta aprobación, de conformidad a lo establecido en el artículo 242.5 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra

5º VENTA DE PAÑUELOS Y FAJAS

Se trata la venta de pañuelos y fajas por este Ayuntamiento a partir de este mes de mayo. Se han adquirido por el Ayuntamiento las siguientes cantidades:

50 pañuelos de adulto, 25 pañuelos de niño, 100 fajas de adulto, 25 fajas de niño

Dado que el coste de cada uno de los artículos se encuentra por debajo de los 7 Eur., y como el objeto del Ayuntamiento no es el beneficio económico sino el poder proporcionar estas prendas a los vecinos a un precio asequible, se decide situar el precio de los 4 tipos de artículos a 7 Eur.

6º.- SOLICITUDES DE VECINOS:

- Solicitud de Maria Jesús Pimoulier Laspeñas requiriendo una actuación al Ayuntamiento para solucionar la caída de la malla de protección del tejado de Casa Vélez, así como la limpieza del solar y la plaza situados junto a su vivienda en la Calle Oficiales. Se decide proceder a comunicar a los actuales propietarios de Casa Vélez el estado de la malla, para que sea colocada adecuadamente, así como que se procederá al desbrozado de las zonas públicas.

Y siendo las 21:15 horas se dio por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los señores asistentes de que certifico.